



ACTA N° 93-15

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 16 de junio de 1993, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo con asistencia del Rector, Freddy Malpica, quien presidió; del Vicerrector Académico, Osmar Issa; del Vicerrector Administrativo, Juan León; del Secretario, Pedro María Aso; del Director del Núcleo del Litoral, Antonio Acosta; de los Directores de División, José Adames Mora, Iraset Páez Urdaneta y Daisy Pérez de Acosta; de los Decanos, Alberto Urdaneta, Carlos Pérez, Carlos Pacheco y Benjamín Scharifker; de las delegadas profesoras, Marisol Aguilera y Maite Uria de Castillo; del delegado estudiantil, Larry Parada; del delegado de los egresados, Jesús María Borges; del Coordinador del Rectorado, Eugenio Villar; del Director de la Unidad de Laboratorios, Alfredo Sánchez; de la Directora de la Comisión de Planificación, Rosa Chacón; del Director de Extensión Universitaria, Rafael Fauquié; del Asesor Jurídico, Juan López Bosch; del delegado del personal administrativo y técnico, Luis Gerardo Gómez; y de Ana Ruiz, de la Secretaría de los Consejos.

Sometido consideración el Orden del Día se acordó modificarlo para incluir los puntos "Otorgamiento de fianzas", "Designación miembro Comisión Clasificadora", "Otorgamiento Mención Cum Laude", "Reformulación Presupuesto de Ingresos y Gastos 1993" y "Tabla de Viáticos". Asimismo se excluyó el punto N° 5. A continuación se transcribe el Orden del Día aprobado:

1. Informe del Rector
2. Aprobación del acta N° 93-14
3. Veredictos sobre trabajos de ascenso
4. Informe de la comisión sobre contrataciones, renovaciones de contratos y pases al escalafón del personal académico.
5. Solicitudes de equivalencia de estudios
6. Otorgamiento fianzas
7. Designación miembro Comisión Clasificadora
8. Solicitudes relativas a año sabático
9. Otorgamiento Mención Cum Laude



10. Situación de la Comisión Electoral para el período académico 1993-1994.
11. Solicitud de Pensión Especial
12. Reformulación Presupuesto de Ingresos y Gastos 1993
13. Tabla de Viáticos
14. Presupuesto Deportivo Universitario
15. Puntos varios.

I. **Informe del Rector**

1. Se conoció la designación del Prof. RAUL GONCALVES como Decano de Estudios Profesionales a partir del 1-7-93.
2. El Rector se refirió a la conveniencia de ampliar la base de consulta para la designación del Director del Núcleo del Litoral a través de la postulación de profesores ordinarios de la USB que deseen optar a dicho cargo. En tal sentido distribuyó un Decreto Rectoral, revisado por el Equipo Rectoral, mediante el cual se abrirá un período de postulación y se nombrará una Comisión Asesora para el análisis y evaluación de los recaudos presentados por los aspirantes, constituida por los profesores Rafael Tomás Caldera, Roger Carrillo, Filippo Pironti, Juan Francisco Lara y Orlando Armitano. En base al informe de dicha Comisión y conocida la opinión de las Autoridades Rectorales se anunciará la designación correspondiente.
3. Informó que el D. Pedro Beapertuy, ex-Ministro de Educación, presentó una propuesta ante el CNU sobre el otorgamiento de voto pleno para los Rectores de las universidades experimentales. Señaló que priva la tendencia de que las universidades en la medida que asuman su autonomía puedan adquirir ese derecho. La referida materia será analizada en la próxima reunión del CNU.
4. Finalmente, el Rector indicó que la semana pasada el Ciudadano Presidente de la República Dr. Ramón J. Velásquez, le pidió aceptara la cartera del Ministerio de Educación. Después de considerar la misión que junto con las demás Autoridades debe cumplir en la USB, resolvió declinar tan honrosa proposición.



-Seguidamente cedió la palabra al Vicerrector Académico, quien señaló que la Cancillería le había enviado una comunicación solicitando la postulación de tres profesores y tres estudiantes de la USB a fin de que ese Ministerio y la Embajada de Japón seleccionen un candidato que viajará a ese país a finales de septiembre donde permanecerá quince días visitando centros educativos, culturales y de investigación. A los efectos señalados solicitó a los Directores de División y Decanos la presentación de las ternas correspondientes.

II. Aprobación del acta N° 93-14

Recogidas las observaciones formuladas, se dio por aprobada el acta N° 93-14 del Consejo Directivo.

III. Veredictos sobre trabajos de ascenso

Se conoció sobre los veredictos aprobatorios de los siguientes trabajos de ascenso:

1. *"PLANIFICACION ENERGETICA INTEGRAL Y LOS POBLADOS EN TINIEBLAS"*, presentado por el Prof. GASTON TOZZI a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. Ascenderá a partir del 15-6-93.
2. *"LA DECIMA EN LA LITERATURA POPULAR VENEZOLANA"*, presentado por la Prof. MARIA TERESA NOVO a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. Ascenderá el 15-6-93.

IV. Informe de la comisión sobre contrataciones, renovaciones de contrato y pases al escalafón del personal académico

En base al informe No. 19 de la Comisión Permanente, correspondiente a su reunión de fecha 14-6-93, anexo a la comunicación No. 39, del 14-6-93, se aprobaron las contrataciones y renovaciones de contratos del personal académico señalado en el mismo. Asimismo, se aprobó el ingreso al escalafón docente del Prof. JUAN MANUEL RODRIGUEZ MENENDEZ a partir del 28-9-92.

V. Solicitudes de equivalencia de estudios

1. En atención al memorándum N° 220, del 9-6-93, del Consejo Académico, y en base a los informes del Decanato de Estudios Profesionales, se acordó NEGAR a los ciudadanos que se



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
Caracas-Venezuela

indican a continuación el ingreso por equivalencia a la Universidad:

EXPEDIENTE, INFORME N°	NOMBRES	CARRERA
1064/173-93	Madrid Rodríguez Patricia Antonia	Licenciatura Química
1073/175-93	Tello Marturet Daniel Eduardo	Ingeniería Producción
1079/176-93	Umbria Ynfante Janeth Corina	Ingeniería Química
1089/177-93	Rauseo Figuera Oscar José	Licenciatura Química
1071/174-93	Fraiz Fernández María Gloria	Ingeniería Computación
1090/178-93	Afonzo Ravelo María del Rosario	Licenciatura Química
1093/180-93	Fernández Fernández José Quintino	Ingeniería Computación
1095/179-93	Netto Da Silva Ricardo Nelson	Ingeniería Computación
1100/181-93	Lames Estévez María Desiree	Ingeniería Computación
1101/187-93	Bandez Mejías Marco Antonio	Ingeniería Electrónica

2. En atención al memorándum N° 220, del 9/6-93, del Consejo Académico, y en base a los informes del Decanato de Estudios Profesionales relativos a las solicitudes de equivalencia de estudios presentadas por las ciudadanas abajo mencionadas, se acordó conceder a las solicitantes las materias y créditos indicados, correspondientes a las carreras señaladas. Sobre su ingreso a la USB se aprobó lo indicado en cada caso:



EXPEDIENTE, INFORME N°	NOMBRES	MATERIAS	CREDITOS	CARRERA E INGRESO USB
1022/188-93 (RECONSIDERACION)	Rodríguez Morales Marta Elena	2	6	Licenciatura Biología Estudiante regular
1063/190-93	Aguilar Marte Katuska María	21	71	Licenciatura Química APROBAR

VI. Otorgamiento fianzas

En base al planteamiento formulado por el Rector, se acordó autorizarlo para que proceda a nombre de la USB a la firma de las fianzas a favor de los profesores que se indican a continuación, en virtud de los créditos educativos que suscriban de acuerdo a lo establecido en las Cláusulas Segunda y Quinta del Convenio realizado entre la Universidad Simón Bolívar y la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho:

<u>PROFESORES</u>	<u>CEDULA DE IDENTIDAD N°</u>
ADRIAN PEINADO	6.901.957
MARGARITA RODRIGUEZ DE GONZALEZ	6.102.052
PIOTR WINDYGA	8.019.418

VII. Designación miembro Comisión Clasificadora

En base a la comunicación N° 010 del 18-2-93, de la Comisión Clasificadora, y de acuerdo a lo establecido en el Art. 4° del Reglamento correspondiente, se acordó designar al Prof. JUAN FRANCISCO LARA, adscrito al Departamento de Tecnología Industrial del Núcleo del Litoral, como miembro de esa Comisión, en sustitución del Prof. Roberto Ferrero, quien renunció recientemente.

VIII. Solicitudes relativas a año sabático

Analizadas las solicitudes relativas a año sabático presentadas por el Vicerrector Académico en su carácter de Presidente de la Comisión de Año Sabático, se acordó lo siguiente:

1. Aprobar el cambio de fecha de inicio del año sabático de los siguientes profesores



- CARMEN ROSALES: del 1-9-93 al 1-1-94, a fin de culminar una etapa del proyecto de investigación que realiza a través del CONICIT (comunicaciones Nos. 112, del 8-6-93, de la Comisión de Año Sabático y 096, del 18-3-93 de esa División).
 - JORGE RAMIREZ: del 1-9-93 al 1-1-94, con el objeto de concretar el plan de año sabático propuesto. Le fue asignada carga académica para el trimestre septiembre-diciembre 93 (comunicaciones Nos. 113, del 8-6-93, de la Comisión de Año Sabático y DFM/094, del 18-3-93).
 - ROSALBA LAMANNA: del 1-9-93 al 1-1-94. No obstante que su solicitud obedece a razones personales, el Departamento se favorece con el cambio aprobado. En su nueva solicitud sólo se alteran las etapas del plan, manteniéndose el programa de actividades y sus objetivos y alcances (comunicaciones Nos. 114, del 8-6-93 de la Comisión de Año Sabático y DFM/108, del 18-3-93).
2. En atención a las comunicaciones Nos. 116, del 8-6-93 de la Comisión de Año Sabático, y 085, del 10-5-93, de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, se aprobó la modificación de la primera parte del plan de año sabático del Prof. ANTONIO ACOSTA, a fin de realizar un programa en el área de Producción en el IESA y en FUNDEC. La iniciativa obedece a una sugerencia del Departamento dada su necesidad de cubrir las materias de la Carrera de Ingeniería de Producción. El financiamiento correspondiente podría ser obtenido a través de la Dirección de Desarrollo Profesional o del IESA. La segunda parte del plan se mantiene invariable.
 3. En relación a las comunicaciones N° 115, del 8-6-93 de la Comisión de Año Sabático, y N° 53, del 21-5-93, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, se aprobó la modificación del año sabático de la Prof. NATALIA BRANDLER, consistente en realizar un curso de verano en la Universidad de Michigan y realizar su doctorado en Virginia Polytechnic Institute and State University. De acuerdo a las pautas existentes, se mantiene el monto de Bs. 102.008 que fue otorgado originalmente por concepto de pasaje.
 4. En atención a las comunicaciones Nos. 117, del 8-6-93, de la Comisión de Año Sabático, y de fecha 13-5-93, de la División



de Ciencias Sociales y Humanidades, de acuerdo al Art. 23 del Reglamento de Año Sabático, se conoció sobre el informe de actividades de la Prof. ORIETTA CÁPONI durante su licencia sabática.

5. En relación a la comunicación N° 118, del 8-6-93 de la Comisión de Año Sabático, y N° 016, del 12-5-93, de la División de Ciencias Biológicas, se aprobó la postergación del año sabático del Prof. KLAUS JAFFE, que debía iniciarse el 1-9-93, debido a que actualmente dirige un proyecto de investigación con financiamiento de BID-CONICIT aprobado con posterioridad a su solicitud. En consecuencia, queda sin efecto el monto de Bs. 187.944 que le fue otorgado por concepto de pasaje.

IX. Otorgamiento de Mención Cum Laude

En relación a la comunicación N° 121, del 8-6-93, del Decanato de Estudios Profesionales, se acordó OTORGAR la Mención "CUM LAUDE" al Br. ROBERTO SBRACCIA (carnet N° 86-18243). La referida Mención se otorga de acuerdo a la Disposición Transitoria aprobada para la aplicación del Reglamento de Distinciones Honoríficas, en sesión del Consejo Directivo de fecha 12-12-90.

X. Situación de la Comisión Electoral para el período académico 1993-1994

Se conoció la comunicación de fecha 24-5-93 de la Comisión Electoral donde solicitan al Consejo Directivo se considere la reestructuración de esa Comisión para que pueda operar en el próximo año académico 1993-94, toda vez que la mayoría de sus miembros se separarán de sus funciones por diversos motivos, entre ellos, año sabático, jubilación y continuación de estudios.

En relación con la materia el Br. Parada solicitó constara en acta su protesta por la irregularidad cometida por la Comisión Electoral al desconocerse la situación actual del delegado estudiantil Br. Carlos Medina, quien al cesar su suspensión pasó a ser activo nuevamente y sin embargo no se le ha convocado a las reuniones.

A continuación se emitieron diversas opiniones y finalmente se acordó solicitar a la Asesoría Jurídica oriente al Cuerpo sobre el procedimiento a seguir y los mecanismos de sustitución total o parcial de los miembros, a fin de que en la próxima sesión el Cuerpo tome la decisión que corresponda.



Igualmente se acordó enviar comunicación tanto a la Comisión Electoral como al Br. Medina notificándoles que vencido el plazo cesó la suspensión acordada por el Consejo Directivo.

XI. Solicitud de Pensión Especial

En relación a la comunicación N° 136, del 30-4-93, de la Dirección de Recursos Humanos, y en virtud de la Cláusula 40 Aparte Unico (Plan de Jubilaciones y Pensiones) de la Convención Colectiva del Sindicato Unico de Obreros de la Educación Superior, de acuerdo al Art. 2°, Parágrafo Unico, del Reglamento de Jubilaciones y Pensiones para el Personal Académico, Administrativo y Técnico de la USB, se acordó autorizar al Rector para que proceda otorgar a partir del 9-7-93, el disfrute de pensión especial al Sr. CIRILO MORALES DÍAZ, Cédula de Identidad N° 198.144 miembro del personal obrero de esta Institución, adscrito al Depto. de Seguridad, Dirección de Servicios.

XII. Reformulación Presupuesto de Ingresos y Gastos 1993

En base al informe presentado por el Vicerrector Administrativo anexo a su comunicación N° 255, del 14-6-93, se acordó aprobar la Reformulación de Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad Simón Bolívar correspondiente al ejercicio fiscal 1993.

XIII. Tabla de Viáticos

En base al proyecto presentado por el Vicerrector Administrativo anexo a su comunicación N° 255, del 14-6-93, se acordó aprobar la TABLA BASICA DE VIATICOS NACIONALES, vigente desde el 15-6-93, y la TABLA DE BONIFICACION DE LOS CURSOS EN COOPERACION CON LA INDUSTRIA 1993. Las referidas tablas forman parte de la presente acta.

XIV. Presupuesto Deportivo Universitario

Se conoció el planteamiento formulado por la delegación estudiantil en la comunicación de fecha 4-6-93, donde solicitan el cumplimiento a las normas del CNU en cuanto a la partida presupuestaria destinada al área deportiva.

Seguidamente tomó la palabra el Vicerrector Administrativo, quien al resaltar la prioridad de dichas actividades en el ámbito universitario, aclaró que no existe tal incumplimiento. Indicó que la cifra asignada al área de deportes cubre también los requerimientos del NUL y adicionalmente existe una partida de 15 millones de bolívares para



cubrir los gastos de entrenadores deportivos, preparadores, etc., así como para dar apoyo a eventos especiales.

A continuación el Rector manifestó su preocupación debido a que las actividades deportivas no son programadas oportunamente por las instancias correspondientes.

Seguidamente, los miembros del Cuerpo emitieron diversas opiniones sobre la materia, acordándose finalmente designar una comisión para realizar un estudio global de la actividad deportiva en la USB y presentar una política integral del contenido académico, así como una programación de eventos con su correspondiente costo y la utilización de las partidas presupuestarias que existen actualmente para esos fines. Dicha comisión será coordinada por el Decano de Estudios Generales, e integrada, además, por el Prof. Guillermo Liscano, Br. Larry Parada y el Sr. Luis Gerardo Gómez, debiéndose consultar a la Dirección de Desarrollo Estudiantil cuando se considere necesario.

XV. Puntos varios

1. El Prof. Alberto Urdaneta informó que en la pasada reunión del Núcleo de Decanos de Ingeniería del CNU se realizó la elección para los cargos de Coordinador y Secretario, resultando electos los profesores Liana Arrieta de Bustillos y Vladimir Yacovlev, respectivamente. Asimismo y entre otros puntos se conoció la comunicación enviada por los geógrafos al Colegio de Ingenieros a fin de que en el seno del Núcleo se analice la conveniencia o no de su inscripción en el gremio.
2. El Prof. Antonio Acosta solicitó que la próxima sesión del Consejo se realice en la sede del NUL.
3. El Br. Larry Parada se refirió a lo siguiente:
 - Dio lectura a una carta dirigida al Consejo por las representaciones estudiantil y del personal administrativo y técnico, manifestando su desacuerdo con la designación del Prof. Luis Sabater como representante del Cuerpo ante el Directorio de FUNDEC, fundamentando su inconformidad en que no se cumplió con lo pautado en el Art. 6° de los Estatutos de esa Fundación, toda vez que no fueron consultados al respecto. Dicha posición no conlleva juicio de valor



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
Caracas-Venezuela

alguno sobre la condición del profesor para ejercer tal representación.

Quedó a cargo del Secretario aclarar la situación con las representaciones gremiales ante el Consejo e informar al Cuerpo posteriormente.

- Igualmente y para información al Cuerpo, dio lectura a una carta abierta dirigida al Consejo Superior por el Br. Simón Abraham, quien después de exponer una serie de consideraciones presenta formal renuncia como representante estudiantil ante ese Cuerpo.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

Freddy Malpica Pérez
Rector-Presidente

Pedro María Aso
Secretario

AVR/TAR/tar